

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

ACTA N° 325

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente Municipal	Regidor Propietario M.L.
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario PLN

Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Iria Salas Alfaro		Regidora Suplente PLN

Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Sindico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Sindico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Sindico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San Jose	Sindico Propietario P.L.N
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Dist. Rio Cuarto	Síndico Propietario P.L.N
Odney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Sindico Suplente P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Juan José Alvarado Ruiz

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Lic. Hansel Chavarría Cubero	Asesor del Concejo

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA, Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN AL LIC. MICHAEL ARCE SANCHO, DIPUTADO
- IV. SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 323

Regidor Harry González Barrantes:

Se refiere a la página 20, Inciso 11, y presenta de recurso de revisión al acuerdo y dice que la nota que el Comité de Deportes les envió dice que después del artículo único que ellos ponen en el párrafo entiende algunos conceptos que el Comité les está achacando que resume el que el Concejo los ha enviado a un auditoraje. En el sexto renglón dice que: **“...y no se tomaron la molestia de investigar antes de citarnos; ni tampoco, se dio importancia alguna a este hecho.** Agrega que hay que recordar que este problema del Comité Cantonal de Deportes no nace por el Concejo, nace por una relación que existe entre dos grupos, inicialmente padres de familia, entrenadores y el Comité mismo. Ante eso le parece en el párrafo siguiente que dice que: **“...somos Juzgados por un Grupo de Padres de Familia; aduciendo que los entrenadores no llevan a sus hijos al Campo de Juego, y entonces para darle más forma al asunto expresan el mal uso del dinero del Comité, y solicitan una Auditoría Municipal, realizándose la misma en meses anteriores sin presentar prueba alguna de anomalías”,** esto no es solo dirigido a los padres en este sentido sino más bien dirigido al Concejo porque ya lo están diciendo porque quienes solicitaron una auditoría fue este Concejo.

En el párrafo siguiente dice: **“Para seguir sacrificando al Comité de Deportes, dan audiencia a la señora Sarah Peralta N.”** él no lo considera aceptable en los términos en que se está manifestando un acuerdo que el Comité está denunciando en este documento, en otro párrafo dice: **“para que los miembros del Concejo Municipal queden satisfechos del trabajo y la honradez de este Comité, Esto con el fin de tener un precedente y que las personas que se refieran a estos hechos tengan las pruebas necesarias para hacer una denuncia y darle a ustedes las armas; para ser más específicos en una auditoría o investigación”.**

“Solicitamos un poco más de consideración para los miembros del Comité Cantonal de Deportes, cualquiera que sea; pues es muy doloroso llegar a una Sesión del Concejo Municipal y solo se reciban acusaciones y los mismos miembros del Concejo dan expresiones negativas, por hacer caso a palabras de personas que no presentan ninguna prueba y que tampoco el Concejo se las solicita para la verificación de los hechos”. Ante esas circunstancias considera que no es necesario que una comisión de Asuntos Jurídicos tenga que dictaminar una nota de este tipo, le parece que es perder el tiempo y quisiera que se revisara y que cada fracción o el Concejo en pleno haga un manifiesto como dice el asesor legal o bien una particularidad de defensa de los criterios que están asumiendo ellos una responsabilidad.

Le muy serio que organizaciones vienen y dicen que este Concejo o son negligentes o les vienen a enseñar cómo actuar, considera que esto es falta de seriedad, son un Concejo totalmente permeable al público, permeable a las situaciones que existan en el Cantón, no trajeron a nadie

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

al Concejo las personas hicieron solicitudes de extraordinarias para venir a manifestar sus inconformidades como pueblo, como organización y le parece ridículo que se le eche encima que son en el espíritu del asunto como la gente que induce a la gente a manifestarse contra ellos. En ningún momento han querido tomar participación en ninguna de las manifestaciones tanto de los entrenadores como de los padres, para no contaminar ninguna investigación e informe.

Por esta situación es que quisiera que el Concejo tome un acuerdo en el sentido de que este acuerdo tomado sea revisado para que no se envíe a la comisión de asuntos jurídicos.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Manifiesta que se tomó el acuerdo de enviarla a Jurídicos porque vio el nombre de uno de los regidores amenazado y por eso consideró pertinente que se analizara el documento en la comisión para resguardar la integridad de los señores regidores.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Comenta que ahí hay otro planteamiento en la nota donde hablan de cincuenta mil colones de inscripción y de diez mil colones de una apelación, por eso consideraron conveniente ver la posibilidad de la intervención de la Auditoría, sin embargo le parece que sería mejor que esta nota se vea en la comisión de jurídicos asesorados por el Asesor Legal que le dé una respuesta integral de todo el Concejo porque si cada fracción le da una respuesta al Comité Cantonal se puede utilizar para decir que una fracción dijo esto y la otra esto y así sucesivamente.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que en el caso de don Filiberto el problema es que cuando se solicita una aclaración por parte de un regidor directamente, la comisión tenga que hacerlo. Más bien pensaría que esto se envíe a la Auditoría que es quien tiene expediente para investigación.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Le dice a Harry entiende su posición y cree que es conveniente que cada fracción responda ante estas situaciones, entiende la falta de respeto que se le ha hecho a este Concejo no en una sino varias veces, pero considera que en la comisión se analizaría con más delicadeza y habría un pronunciamiento serio de parte de la comisión.

Regidor Harry González Barrantes:

Le parece bien pero le gustaría que de no aprobarse el recurso se evidencie su comentario en el acta porque le parece importante el por qué se planteó el recurso como tal.

Se somete a votación el recurso de revisión presentado por el Regidor Harry González Barrantes quedando como sigue:

Votos a favor: (1) Regidor Harry González Barrantes.

Votos en contra: (6) Regidores, Rolando Alpizar Oviedo, Filiberto Najera Bolaños, Jorge Gómez Valverde, Gerardo Esquivel Guevara, María Isabel Montero Alfaro y Oscar Vargas Alfaro.

En consecuencia:

Se rechaza el recurso de revisión.

Regidor Harry González Barrantes:

Se refiere a la página 23, Inciso 14, sobre la nota del Comité Cantonal de Deportes con relación al nombramiento de dos miembros del Comité Cantonal de Deportes, y dice que

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

no le encuentra sentido al acuerdo tomado por lo que solicita que se diga en el acuerdo que: **SE TOMA NOTA DEL OFICIO.**

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°323 CON LAS OBSERVACIONES ANOTADAS.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO III **ATENCIÓN AL LIC. MICHAEL ARCE SANCHO, DIPUTADO**

Inciso 1. El Lic. Michael Arce Sancho, Diputado se hace presente, da las buenas noches a todos los presentes y dice que tiene muy presente el compromiso con este Gobierno Local de trabajar de la mano, manifiesta que desea ponerse a las ordenes de todos los miembros del Concejo, asimismo, informa sobre tres prioridades que ha formulado su despacho ante la Asamblea Legislativa y dice que se han propuesto la tarea de volver la credibilidad en el ejercicio propio de la Asamblea Legislativa con respecto hacia la región y hacia el Cantón, están hablando de un compromiso de trabajo permanente y de resultados.

También pretenden ir desarrollando un mecanismo de rendición de cuentas de la Asamblea Legislativa y por eso es que están aquí, agrega que parte de un enfoque constructivo, propositivo y en esa línea a expuesto en la Asamblea Legislativa que la idea no es preguntarse si están todos de acuerdo sino tan solo si marchan por el mismo camino.

Manifiesta que le toca la responsabilidad de ser el único diputado por este cantón y varios de la Región y han venido trabajando muy de la mano con todos los actores políticos, Sociales para que puedan aunar esfuerzos y trabajar juntos en este proceso.

Por último, descentralizar oportunidades, es una apuesta a lo local o cree en el fortalecimiento de local y quieren aportar mucho en esta línea. Prueba de ello es que recientemente presentó un proyecto de Ley para modificar la Ley 8114 en la cual proponen pasar de un 7.25% que reciben todas las municipalidades a un 30% para las municipalidades. Eso es un importantísimo aporte que si fuera que logran hacer una realidad, estaría dando la oportunidad a los Gobiernos Locales para que de una vez y por todas puedan rehabilitar los caminos vecinales y los rurales que dan acceso a los productores y puedan sacar sus productos. Agrega que esto es una injusticia porque las Municipalidades administran ocho veces más caminos que CONAVI, además el CONAVI todos los años tiene superávit y algunas municipalidades como la de Grecia, hace esfuerzos por reunir recursos para mantener los caminos. Agrega que este proyecto fue aprobado por al menos siete fracciones parlamentarias únicamente les faltaron dos, tiene la firma de veintinueve compañeros más y esto le da una legitimidad importante para empezar a discutir el tema.

Manifiesta que en esta misma línea, el compromiso total con los proyectos de inversión en la zona es de primer orden, él cree mucho en eso y saben del esfuerzo que está haciendo y viene aquí a colaborar desde la posición que actualmente tiene, a aportar para la atracción de inversión, la generación de empleo, la activación comercial los encadenamientos productivos, esos son temas de primer orden.

Comenta que ha pedido participar en la comisión de Asuntos Económicos y se le ha concedido esa oportunidad, también ha pedido participar en la comisión de comercio

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

exterior y Relaciones Internacionales, y también se le ha concedido esa oportunidad. Desde ahí están trabajando temas muy importantes para la zona.

Agrega que también forma parte de una Sub Comisión que tiene que ver con carreteras y en esa línea tiene la responsabilidad de atender con dos compañeros más, el proyecto del Fideicomiso de la Carretera San José San Ramón que para ellos es de suma importancia, hay otros proyectos importantes como la ruta 32 y otros más pero van hacer un esfuerzo para que ese proyecto salga adelante.

Dice que otro punto importante es que en este mes está tratando de posicionar un proyecto de Ley que tiene que ver con la lucha contra el Cáncer es un proyecto de declarar de interés público la lucha contra esta enfermedad y crear una red Oncológica Nacional, son temas que a veces en la Asamblea Legislativa parece que no tienen la importancia debida y sin embargo ellos hicieron un esfuerzo para que esté dentro de los cuatro proyectos de Ley que proponía su fracción y por lo tanto están en la lista de primer orden de los dieciocho que van ser conocidos en el plenario.

Luego ha dos temas que tienen que ver con gestiones propias de la comisión de Seguridad de Grecia y hace poco este Concejo aprobó una nota para remitirla al Magistrado José Manuel Arroyo que es el Presidente de la Comisión de Flagrancia de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de pedirle que tome en consideración poner Tribunales de Flagrancia en Grecia, agrega que hoy estuvo reunido con él en Los Tribunales de Justicia y le dijo que había recibido la nota de este Concejo y que estaba haciendo las gestiones pertinentes, le habló del tema presupuestario este gobierno ha hablado de hacer recortes importantes en materia presupuestaria y el Poder Judicial no escapa a ello, y a nivel presupuestario le dice que se puede visualizar un proyecto de estos para el 2016, reiteró que San Ramón ha manifestado poco interés en mantener Tribunales de Flagrancia en esa ciudad y también le dijo que tanto la municipalidad como los tribunales de Grecia, la Policía Judicial, la comisión Interinstitucional y demás, están muy interesados de que en Grecia haya Tribunales de Flagrancia porque aquí se trabaja y muchos de los resultados positivos de esos casos que se han conocido y resuelto de manera eficiente en San Ramón, ha sido por el trabajo que se ha hecho en esta zona.

Por último dice que también está para servirle a este Concejo Municipal en todo lo que se requiera a nivel legislativo, ya sea alguna gestión para alguna norma presupuestaria que en algún momento le habían planteado desde la Alcaldía ya sea en su momento para revisar Ley de Patentes y demás, manifiesta que en la Asamblea Legislativa hay un fuerte componente municipalista, muchos de los diputados que están ahí han sido Alcaldes o Vice Alcaldes, Regidores prueba de ello es que el proyecto que presentó de reforma a la Ley 8114, lleva treinta firmas y no fue difícil convencer sobre las bondades de este proyecto y sobre el interés de fortalecer los gobiernos locales.

También han querido empezar a revisar el tema de las Administraciones Tributarias Municipales para los temas de patentes y estas cosas que tienen que ir a la Asamblea Legislativa y muchas otras cosas. Lo que quiere es demostrarles el compromiso con esta municipalidad y con sus compañeros y compañeras ojalá puedan seguir abriendo estos espacios para poder sentarse con todos para poder trabajar de la mano con esta municipalidad y con el Cantón de Grecia.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Le da las gracias al diputado Michael Arce y le dice que para él y sus compañeros es muy grata la visita, luego menciona lo importante que es una buena relación entre el gobierno

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

local y la Asamblea Legislativa, que hay muchísimas ideas e iniciativas; muchas ideas que tiene el Concejo y la Alcaldía como gobierno local, tramites y proyectos pendientes donde se requiere que él y su oficina sirvan de enlace entre los diversos Ministerios e Instituciones. Lógicamente existe la separación de poderes pero eso no implica que puedan tener una buena relación y una buena comunicación para fortalecer los proyectos que están en camino.

Menciona que trae algunas ideas para el Gobierno Local y piensa que ya tienen que ir caminando porque ya se han comentado en diferentes oportunidades y se las va a enumerar para ver hasta qué punto el licenciado Michael Arce y sus asesores pueden encontrar información para continuar esos proyectos que se han mencionado en otras oportunidades pero están durmiendo el sueño de los justos, como cita el refrán; no se deben dejar en el olvido, le menciona que tienen un proyecto desde hace años que es el intercambio de propiedades entre la Caja del Seguro Social el Ministerio de Salud y la Torre Medica, porque en Grecia se tienen una población muy grande, aparte de la población perimetral que es parte de la atención que Grecia tiene que dar, hay una cantidad de oficinas relacionadas con la salud dispersas por toda la ciudad, aparte de los EBASIS en los distritos, pues esa es la manera en que funcionan, pero se refiere a la parte central donde existen varias oficinas que tienen que ver con la salud en diferentes lugares y la gente tiene que andar a veces enferma, con enfermos, con niños, corriendo de un lado a otro, buscando información, llevando papeles etcétera, esa es la número uno continuar gestionando ese proyecto.

El segundo punto desde el 2008-2009 tienen un proyecto pendiente de rotulación, demarcación todo lo que tiene que ver con vialidad, indicaciones y direcciones; se refiere a la parte turística, no tenemos orientación para los turistas sean nacionales o extranjeros desde ningún punto o ruta aparece la dirección de Grecia, luego están las indicaciones de los puntos turísticos que tiene nuestro Cantón, por más pequeños que estos sean y no estén generando los ingresos necesarios a sus propietarios, también están los sitios de gobierno como MINAE en los parques nacionales, debería recibir, por ejemplo Bosque del Niño, Los Chorros, Puente de Piedra por el puente Rafael Iglesia viejo, el cual están tratando de recuperar, hay una moción que se presentó y todavía no sabe cuál es el resultado, le dice a al señor Alcalde que esté pendiente de la respuesta del MOPT, para saber si es camino público si se puede recuperar ese puente y hacer algo diferente al Bungee porque eso no deja nada, más bien está obstruyendo el paso. Menciona que don Carlos Ricardo Benavides les ofreció la rotulación turística en el 2010 dijo que habían fondos para eso, pero nadie se intereso en el tema, pero son proyectos nacionales, institucionales.

Tercer punto, ahí se había hablado de la rotulación de calles y avenidas, ese es un proyecto a nivel nacional sabe que algunos cantones lo han intentado, pero se llenan de rótulos comerciales y lo importante son las calles y avenidas, números eso es lo que necesitamos no rotulación del comercio, el comercio tiene su manera de promocionarse y de mercadearse; son calles y avenidas lo que se necesita, es esa definición, ese es otro proyecto que lo había tenido el Ministerio de Gobernación, Grecia podría tomarse como un plan piloto y que de aquí salga para implementarlo en otros lugares.

Otro punto importante relacionado con el transito fueron las conversaciones que se mantuvieron para que se ubicaran en los alrededores de FANAL, viendo la cantidad de personas que necesitan hacer las pruebas de manejo, esos terrenos están abandonados llenos de maleza, esta institución necesita el espacio y la gente necesita donde realizar las pruebas de manejo; porque no hacer este proyecto en conjunto con el transito, hay

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

pros y contras pero se pude llegar a un consenso para llevar a cabo este proyecto en bienestar del cantón y no tener esas tierras ociosas cuando hay tanta necesidad.

Como último punto, hay dos leyes que encuentra muy relacionadas con ellos y las muy controversiales, la ley 9047 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, hay recursos sin resolver y ha generado muchos problemas, solicita una revisión para que las municipalidades puedan recaudar los impuestos y dar licencias nuevas, sin que genere tantas dudas porque se sienten como amarrados; otra sería la ley 9078 **que sería la** (Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial) que también los hace sentir con las manos atadas, en el tema de la Policía Municipal de Transito, esto es imposible de cumplir, el COSEVI se está llevando a los inspectores de transito de las ciudades a otras labores y nos están dejando sin la gente para el control y peor aun sin los ingresos porque el porcentaje de las multas de transito ya no nos va a llegar, que aunque era un 10% llegaba como de contado, ahora no va a llegar.

Menciona que les dijeron que subió a un 40% pero tendrían que cobrarla ellos y no hay quien las cobre, se encuentran con las manos atadas y solicita una revisión porque no tienen la capacidad para nombrar a la policía municipal de transito; se dirige al señor diputado y a sus compañeros del Concejo Municipal para solicitarles el apoyo de los proyectos que expuso y poder trabajar en conjunto con el diputado Michael Arce para que él les indique que se necesita para que el Concejo pueda trabajar en fortalecer estos proyectos y tomar los acuerdos que son de gran beneficio a nivel cantonal.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Le da las buenas noches al Lic. Michael Arce y le dice que él es la esperanza de este Cantón y de toda la Región a quien representa, manifiesta que para empezar, va hablar de la carretera Grecia-Poas porque es un camino que tiene muchos años y ven como CONAVI gasta miles de millones en otros lugares y aquí no pero piensa que cuando se tiene un buen intermediario se puede lograr mucho. En cuanto a modificar la Ley 8114, dice que esto sería importantísimo para las Municipalidades porque les permitiría fortalecer las Unidades Técnicas de cada municipalidad y poder darle mantenimiento a las calles como debe ser.

Agrega que el tema de la señalización, semáforos y otros han sido descuidados en este cantón por parte de Ingeniería de Tránsito de San Ramón y se han hecho solicitudes pero no le han dado importancia. Por lo que solicita al Lic. Michael Arce les ayude en este campo porque cree que Grecia merece un orden vial, merece tener más semáforos. El tema de agricultura es muy importante y ha sido un sector muy golpeado y espera que les ayude en todas estas cosas. Por últimos se pone a la orden del Lic. Arce y le dice puede contar con él para trabajar por el bien del cantón.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Le agradece al Lic. Michael Arce su presencia hoy aquí, porque después de ocho años en los que no tuvieron en este Concejo un representante de la Asamblea Legislativa y hoy el Lic. Arce viene a ponerse a disposición de este Concejo. Eso le ha llamado la atención el ver que viene a ver en qué puede servir, esto tiene un valor muy grande porque se ve que en un mes ha tocado varios temas de importancia para el Cantón.

Manifiesta estaba viendo en las noticias que hay una posición de los diputados de Alajuela, para la pista de Naranjo-San Carlos, es una pista que tiene años de estarla luchando, cree que se debe sacar un poco de provecho para este Cantón ahora que el Lic. Arce está en la Asamblea Legislativa. Agrega que deben meter mano dura a la Torre

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

Médica, y a muchos proyectos que se tienen en este Cantón y con la ayuda del Lic. Michael Arce se puede lograr mucho.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Da las buenas noches a todos los presentes y dice que deberían de provocar una reunión con los diputados de la provincia de Alajuela, para analizar todas las prioridades de este cantón y de los cantones vecinos.

Lo felicita por ser una persona tan joven y que ya esté a ese nivel presentando proyectos a nivel nacional y de beneficio nacional.

Dice que el Lic. Michael Arce habla de la Ley de Transferencia de Competencias no sabe para cuándo está pero esta Municipalidad tiene ciento sesenta empleados y están que ya no caben y no saben cómo ampliar este edificio, qué van hacer con la Casa de la Cultura, como pueden continuar este edificio hasta la plaza Helénica, porque no pueden pretender traer la parte de seguridad y la parte de transferencias con la infraestructura que se tiene ahora, el espacio físico, laboral es algo que hay que solucionar.

Con relación al Hospital San Francisco de Asís, manifiesta que siguen habiendo problemas y en este momento hay una desmotivación de los profesionales por la situación que se está dando con la Directora. Por lo anterior considera que se debe dar seguimiento a este problema.

Comenta que el presupuesto de los Bomberos está considerado igual que Sarchí que tiene quince o veinte mil habitantes y que Grecia tiene setenta mil habitantes y el presupuesto es el mismo, una máquina con dos persona.

Le preocupa la Seguridad Integral, y dice que hay que volver a reintegrar la Comisión de Seguridad. Las cámaras que estaban instaladas siguen estando en las mismas condiciones, piensa el Lic. Arce les puede ayudar con algunas de las instituciones para ver qué pueden hacer con esas cámaras.

Grecia modelo de Costa Rica y de Centroamérica, tema que lo tocaron en estos días la gente de UST Global que se comprometió con la Municipalidad para hacer una propuesta de declarar a Grecia como la ciudad modelo de Centroamérica y Costa Rica, a lo que él estuvo de acuerdo, por lo que le gustaría que el Lic. Arce esté al tanto de esa oferta de la empresa UST Global en todos los ámbitos.

En Cultura y Turismo, dice que él le envió un correo al Lic. Michael Arce para ver la posibilidad y hay una moción porque un proyecto con el Kiosco y hay que conversar con el ICT y con el Ministro de Turismo, por lo que considera se debe solicitar una audiencia con el Ministro de Cultura y el ICT, para ver una serie de proyectos, además don Gerardo está haciendo una propuesta de que se retome la comisión de Turismo para ver si se hace algo en la parte de turismo.

Manifiesta que Gerardo tocó el tema de la Ley de Licores y él va a tocar el tema de la gente que produce el licor y pone las reglas para venderlo y solo el estado de Costa Rica es el que produce el Alcohol y lo pone a la venta o la regula, comenta que habían presentado a través de la Ministra de Cultura, la posibilidad de que FANAL dejara de vender licor y que le transfiriera el terreno a la Municipalidad y de alguna manera transferirle la producción a la Cooperativa Victoria, le interesa el acuerdo que este Concejo había tomado para que se le dé seguimiento.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Le da las gracias a Michael por estar aquí y le manifiesta que él fue uno de los que no estaba de acuerdo en que se le atendiera una sesión ordinaria sino en una sesión extraordinaria, esto por el tiempo que se necesita para exponer todos los problemas, proyectos y demás inquietudes. Dice que le llamó la atención cuando habló de salud, porque hay muchas personas que no solo necesitan medicinas sino que necesitan de Cuidados Paliativos y otras cosas que la Caja del Seguro no da. Le manifiesta que hace muchos años se viene luchando por la carretera Grecia-Poas, y no se ha logrado por lo que solicita al Lic. Michael Arce, les ayude en ese sentido, que les ayude con la Ley 7600, y con el Hospital San Francisco de Asís.

Se pone a la orden del señor Diputado y le dice que está en la mejor disposición de trabajar por el Cantón de Grecia.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Da las buenas noches a todos los presentes y le agradece y felicita al Lic. Michael Arce por su humildad y le dice que de aquí en adelante cualquier gestión que se quiera hacer que les sirva de mediador para poder realizar las gestiones que requieran las comunidades, dice que recuerda mucho la voluntad que tenía el Ex Diputado Frans Acosta con todo el Cantón de Grecia. Le da las gracias por venir al Concejo y por venir a ponerse a las órdenes, y le pide que no cambie su forma de ser.

Regidor Harry González Barrantes:

Le dice al Lic. Michael Arce que hay seis puntos que expone interesantes que tienen que ver básicamente con la filosofía del legislador que va a ser él, le dice que le agrada escuchar el primer punto y cree que eso es parte de un foda que hizo a la legislatura anterior sobre la credibilidad del ejercicio de la diputación, le parece muy prudente y excelente que le den el camino suficiente a un punto como ese. Hay una rendición de cuentas que hacia este Concejo y le parece que es bueno para que la gente sepa qué se hace y para qué se hace.

En el asunto de la descentralización le entendió sobre los términos de las oportunidades y le parece excelente, y básicamente en el acompañamiento de los proyectos de atracción de inversión para Grecia, le parece un punto fundamental, ya tomaron en algún momento esa posición con la UST GLOBAL y el punto último que le parece también muy prudente que es el de la gestión hacia la municipalidad o laborar con la gestión municipal.

Manifiesta que no es el más idóneo para decirlo pero sí muchos de los fracasos, muchos de los programas que los políticos traen a los países se debe a la copia de proyectos que están internacionalizados y que no son adaptados a los medios. Se refiere también al proyecto de la Red Contra el Cáncer, y dice que es interesante que en el Plan de Salud Nacional que va del 2011 al 2021, explica cosas interesantísimas de la Ley de Salud y se inclina hacia su área, y dice que hay una red de actividad física nacional e internacional que no ha salido de un escritorio y une a una serie de elementos por ejemplo la Guardia, la Caja, antes el Seguro Social, Comité Cantonal de Deportes, Municipalidad y una serie de entes que son muy interesantes de trabajar, pero nadie hace a o b por pedirle siquiera un informe y se deja o se pierde una gran ganancia de relaciones que pueden existir y nadie sabe qué es lo que pasa.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

Con todo el respeto que usted se merece como legislador le pide que tenga una visión de la municipalización, eso es terrible hablarlo en salud, educación, comercio, etc. Pero cree que el señor diputado tiene un panorama muy claro, y a letra le dice “usted ha sido compañero nuestro, planteo y conoce las necesidades de este cantón, tuvo dentro de su plan de candidatura, ideas para responderle a este cantón, yo creo por ejemplo que cuando hablamos de esos elementos como la lucha contra el cáncer, ¿usted sabe que Grecia está entre los altos niveles distritales de patologías cancerígenas? y principalmente entre las personas infartadas y no tenemos como desarrollarlo, yo diría hagamos esos modelos y usemos planes piloto, nosotros no ocupamos que el gobierno nos dé, si el gobierno local puede gestionar ese tipo de proyectos, pero lo que ocupamos ¿sabe qué es? eso sí, si la relación cuando usted se monta en el avión y va a Finlandia, decir que hay un cantón que tiene apertura para ese tipo de cosas; “omita todo lo que usted tiene que hacer en la Asamblea Legislativa”, ¡por favor! y mándenos a trabajar a nosotros y después nos metemos por la otra parte y vera que tenemos, preocupadísimo por ejemplo por un colegio deportivo que tiene más de 8 o 10 años de estar funcionando aquí esperando un fideicomiso y no hay posibilidades de desarrollarlo, o sea estamos hablando salud y no tenemos posibilidades de desarrollar a estos niveles, fideicomiso o no fideicomiso, si el Gobierno no nos apoya, no importa, busquémoslo de otra forma, busquémoslo nosotros, facilítenos los contactos, haber si China o Japón no nos tiene guardado con plata, tráiganlo y simplemente lo desarrollamos, ese es el concepto de municipalización, el que queremos a este nivel, brincarnos un poquito más las estrategias, porque usted tiene un compromiso muy fuerte a nivel de país no solamente a nivel de cantón y usted mismo lo tiene en su filosofía, yo estuve muy molesto con don Otón Solís porque esa era su idea, no diputados cantonales, diputados nacionales, yo todavía no lo entiendo no lo entendía y mucha gente deseaba que su cantón se desarrollara ya cuando estoy en esta fase pues pienso que debe de ser lo contrario sin embargo bueno hay esta. Se dirige al señor diputado y le menciona que escucho hablar de la parte de ambiente, social y económica pero no escucho la parte de salud y educación.

Grecia maneja altos niveles de pobreza, Grecia es un cascarón y se pudo manifestar y se puede manifestar en muchas ocasiones como por ejemplo con la huelga de los educadores y mía también, obliga o provoca en la gente que no tengan comida los niños simple y sencillamente porque los comedores escolares están cerrados, eso es preocupante, eso quiere decir que en los comedores escolares hay niños que desayunan, almuerzan y cenan una sola vez, porque su mamá está en otras condiciones o porque su papá está en otras condiciones; creo que esa visualización la tenemos en los diagnósticos del cantón y creo que hay que fortalecer, creo que nosotros podríamos estar trabajando fuertemente con usted, cuando usted nos facilite cuales son las estrategias de intervención Legislativa de las Municipalidades y con eso quedaría satisfecho; como nos incorporamos para que nos digan “por aquí es el camino”, aunque la estrella la cumple el legislador, creo que eso es parte, porque siempre son grupos muy cerrados y en esos términos creo que nosotros podríamos ayudar nos queda año y medio y todos tenemos visión de cantón, este Concejo ha sido muy fuerte en eso, le hemos reclamado al señor Alcalde que le hemos dado oportunidad de trabajar, administrar sobre más del 95% de acuerdos que ha solicitado y se han hecho, en alguna medida no todos son factibles rápido porque hay que manejar las circunstancias, los términos han sido muy buenos porque él no los veta los hubiera vetado no tendría ni la mitad, un proceso así de grande; bajo esa filosofía creo que por lo menos nuestra fracción estaríamos muy interesados en que si hay determinaciones, que conste no me interesa el enfoque político, me interesa el cantón, si hay alguna forma de facilitar estrategias para que esa intervención legislativa desde el punto de vista del concepto municipalidad, estaríamos hacia la legislación colaborando en demasía con usted, ese es mi punto, sencillo.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

Un punto más hay que modificar algo en las comisiones, este concejo ha sido sumamente educado, prudente, pero en algún momento se pierde la paciencia, cuando llega tanta solicitud de criterio que ya hemos menospreciado porque, porque es para la semana siguiente, no hay un periodo de tiempo para que se intelectualice elementos aquí, se den criterios jurídicos, técnicos para tener respuesta hacia las solicitudes que hace la Asamblea o que hacen ustedes los legisladores para que nosotros demos un criterio desde el punto de vista municipal, esa sería una de las modificaciones a trabajar.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Le dice al Lic. Michael Arce que espera que esta no sea la primera ni la última, y manifiesta que es un placer que esté aquí, agrega que para reforzar lo de UST GLOBAL, ellos tienen audiencia el 23 o 24 de junio con el señor Presidente de la República y ellos quieren desarrollar ciudad inteligente y para desarrollar este proyecto quieren tomar como modelo el cantón de Grecia, y para esto quieren aprovechar los recursos de la SUTEL que hay más de doscientos millones de dólares, por lo anterior ocuparían colaboración del Lic. Michael Arce para cuando se presente este proyecto.

Dice que para este año existe el financiamiento de la carretera interamericana concretamente de Tacares a Naranjo, pero resulta que el CONAVI dice que la va a empezar de Naranjo hacia Tacares, y lo ideal sería que la continúen como venían que es de Tacares hacia Naranjo por lo que solicita al Lic. Arce, les ayude en ese sentido.

Se refiere también que para este año se iba a incluir en el presupuesto Grecia-Poas, pero no se hizo por lo que solicita que a través de los asesores investigue cómo están esos dos procesos.

Lic. Michael Arce Sancho, Diputado:

Manifiesta que sobre el Regente Farmacéutico de Río Cuarto dice que el 18 de junio tienen cita con la Gerente Médica María Eugenia Villalta para tocar el tema de la Regencia Farmacéutica de Río Cuarto y además para tocar otros temas que tienen que ver el distrito, también van a tocar algunos temas de Grecia, agrega que hace poco se inició una discusión de subir a rango Constitucional las facultades que tienen los Concejos Municipales de Distrito, él hizo una defensa importante en ese tema porque cree en ello y además porque aquí tienen un distrito que podría administrarse de una mejor manera si tuviera las herramientas para hacerlo, sin embargo hay una ley ya de Concejos Municipales de Distrito con la que podrían dar los primeros pasos.

En cuanto a la carretera Grecia-Poas, ha venido diciendo días atrás que habían temas en los que era inaceptable que no estuviera las quince firmas de los quince diputados de la provincia de Alajuela simple y sencillamente porque deben velar por los intereses de la provincia e independientemente de quien proponga la iniciativa.

Agrega que ya ha hablado con varios diputados y están de acuerdo en varios proyectos como Naranjo –San Carlos, Autopista Bernardo Soto, carretera Tacares –Naranjo, Grecia –Poas, en donde quieren trabajar juntos y están claros en que es importante entrarle a todos estos proyectos.

Con el tema de UST GLOBAL y lo que tiene que ver con las oportunidades de Grecia sea una Ciudad modelo, en esta línea ya han dado pasos firmes y asumieron el compromiso de adherirse a la agenda 2011, que eran las buenas prácticas a nivel de Gobiernos

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

Municipales, sin embargo hay que hacer mucho más. Grecia se ha destacado por mostrar interés en este campo con la comisión de Grecia Digital en su momento y con las acciones que este mismo Concejo Municipal ha tomado y por supuesto que le va a dar seguimiento a esta iniciativa de UST GLOBAL para también entender cómo pretenden utilizar los recursos de la SUTEL.

Le agradece al Regidor Harry González por su comentario y le dice la credibilidad y descentralización de oportunidades y triple utilidad de visión integral es muy importante, e incluye el tema de salud, de pobreza de educación etc.

Cuando se habla de temas que tienen que ver con la salud y de lucha contra el cáncer y demás están hablando de fomentar cambios en los hábitos que se tiene, en el campo de la actividad física, en el campo alimentario, salud preventiva que sabemos que es mucho más barata que la medicina paliativa, cree que un primer paso es que tengan los instrumentos, y las obligaciones de estas instituciones para empezar a desarrollar programas preventivos.

Le dice Oscar Vargas que en el mes que lleva ha empezado a gestionar diferentes audiencias con el Magistrado presidente de la Comisión de Flagrancia y además es Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, y dice que hoy estuvo reunido con la Presidenta Ejecutiva de la Junta de Protección Social también acompañando los temas de paliativos de Grecia, tiene otras citas que tiene definidas en los próximos días y le gustaría que lo acompañe algunos representantes municipales y esta labor la pueden hacer.

Le dice a don Filiberto que en el tema de discapacidad se siente muy orgulloso de haber apoyado recientemente y de haber influido en varios compañeros de la fracción para apoyar una iniciativa de don Oscar López para conformar una comisión mixta de discapacidad en la Asamblea Legislativa que no había y los proyectos que tenían que ver con las reformas a la Ley 7600 y otros campos muy interesantes donde se quieren establecer mejores condiciones para las personas con algún tipo de discapacidad eran conocidos por la Comisión de Derechos Humanos o estaban dispersos, manifiesta que se creó una comisión de cinco miembros mixta de discapacidad que va a traer todos estos proyectos de ley y les va a dar un trámite expedito con compañeros y compañeras interesados en el tema. Manifiesta que estar aquí es un gran orgullo y les dice que él se siente compañero de todos y es un representante de Grecia ante la Asamblea Legislativa pero quiere trabajar con la Municipalidad, y forma parte de este equipo y cuantas veces le permitan venir aquí y dialogar con todos, se va sentir muy honrado.

Comenta que lo de la transferencia de competencias a las municipalidades, efectivamente es un gran reto porque este país tiene una gran deuda con el Régimen municipal siguen por debajo del 2% del presupuesto nacional, el tres de junio cumplieron trece años desde que se reformó la constitución Política y se hablaba de transferir al menos un 10% del presupuesto Nacional a los Gobiernos Locales. Agrega que va a luchar mucho por esto y le va a dar seguimiento.

Informa que la Comisión Interinstitucional de Seguridad se modificó y la Coordinadora es la Señora Nancy Hernández, Vice Alcaldesa, manifiesta que por su parte él seguirá siendo parte de esta comisión y les ayudará en todo lo que le sea posible.

Por último, dice que se hablaba de la carretera Poas- Grecia y que están comprometidos en eso, así como de la señalización, los semáforos, cambios viales, van a trabajar en

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

eso y les dice que las puertas que haya que tocar ante las autoridades que haya que tocar van hacerlo, el tema de agricultura es un gran tema, debe reconocer que no es su fuerte pero eso no significa que con humildad no se pueda hacer acompañar de la gente que sabe de eso en este Cantón y puedan avanzar en esta línea. Añade que hoy están discutiendo en la Asamblea Legislativa en primer orden, Banca de Desarrollo y ojalá que esto sea una realidad para poder ayudar muchos agricultores a lo largo y ancho de todo el país.

Le dice a Don Gerardo que en el tema de intercambio de propiedades, que esa ley ya está aprobada y está vigente, ya se pueden hacer traspasos entre instituciones públicas y cree que deben aprovechar ese instrumento. Lo de la Torre Médica es un proyecto importante es un esfuerzo que han venido trabajando muchos actores de esta sociedad, deben avanzar en esto, pero además deben tener una oportunidad con los compañeros de la Junta de Salud que implica un esfuerzo también de hacer los diagnósticos necesarios para saber qué tipo de especialidades necesitan en este cantón. Manifiesta que habló con el Director Médico y le manifestó que es un hospital que ya no tiene campo que tiene muy poco espacio que no tiene planta de tratamiento, y eso genera muchas dificultades para desarrollar cosas en ese terreno, agrega que se han hecho muchas inversiones y en eso han aportado todos los actores tanto públicos como privados.

Con relación al Bosque del Niño y otros lugares turísticos que tienen en Grecia, eso hay que recuperarlo, es importante la planificación que se lleva en esta municipalidad, ese lugar lo visitan muchas personas y ya no se puede acceder a ese lugar, por lo que habrá que hacer las gestiones correspondientes para apoyar lo que esta municipalidad viene desarrollando en esa línea.

Regidora Denia Ramírez García:

Le agradece al Lic. Michael Arce por está aquí y le dice que, esta siempre será su casa, y se siente muy alagada de que en un mes que tiene de estar en la Asamblea Legislativa haya venido a visitarlos. Agrega que hay una iniciativa de algunos padres de familia que hicieron llegar al Consejo Nacional de Rehabilitación, porque sienten que cuando una persona está en curatela pierde sus derechos políticos, entonces como abogado que es, sabe que la curatela se creó para darle a las personas con discapacidad protección de sus bienes, sin embargo hay una nebulosa ahí que lo que hace es que también se les quita sus derechos políticos por ejemplo las personas que están en curatela no aparecen el Padrón electoral y para las votaciones ellos no tienen derecho a votar e inclusive sienten que se pierden los derechos como persona, cree que muy pronto la van llevar a la Asamblea Legislativa, por lo que se solicita el apoyo para esta iniciativa.

Se refiere también a que la ley de protección animal fue aprobada en primer debate, por lo que solicita su voto para que sea aprobada definitivamente.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Manifiesta que ya los compañeros dijeron todo, le dice al Lic. Michael Arce que esta es su casa y le pide que no olvide al distrito de Río Cuarto porque es una zona muy alejada y olvidada, porque no tienen nada, y esta es una zona de Grecia. Le dice que tal vez una maquinaria que se pueda donar o cualquier ayuda que se le pueda dar sería de mucho.

Le dice que tiene las puertas abiertas de este Concejo y de los griegos, le dice que todo lo que pueda traer para este bello pueblo, será bien recibido. Le agradece su visita.

ARTICULO IV

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde da lectura a oficio firmado por el señor Martín Castro Rodríguez, Coordinador de Proveeduría Municipal, en el que a letra dice:

Asunto: LICITACION ABREVIADA N. 2014LA-000001-01 "FACTIBILIDAD, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO DE CUARTO DE GRECIA".

Reciban un cordial saludo y la presente tiene como fin solicitar la adjudicación del proceso referido, basados en los siguientes puntos:

RESULTANDO

1. Que mediante el acuerdo número SEC-3385-2013, consignado en el artículo V- Inciso 9, Sub Inciso E Acta N. 227, se aprueba y avala el Proyecto de FACTIBILIDAD, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO CUARTO DE GRECIA", con recursos **No Reembolsables** del Fondo de Preinversión (MIDEPLAN) Esto significa que la Municipalidad de Grecia no debe asumir ninguna erogación económica con recursos propios y le corresponderá asumir responsablemente el proceso de contratación y ejecución de los estudios objetos del Convenio.
2. Dado que el Estudio contempla una parte del camino que corresponde al cantón de Alajuela (Río María Aguilar-Cariblanco), mediante el acuerdo número SEC-3385-2013, consignado en el artículo V- Inciso 9, Sub Inciso G Acta N. 227, se autoriza al Alcalde Municipal, para que firme el convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de Grecia y la de Alajuela para velar por la conservación, protección, administración, aprovechamiento y fomento de los recursos públicos del país del Proyecto de FACTIBILIDAD, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO DE CUARTO DE GRECIA".
3. Que después de cumplir los requerimientos con el Fondo de Preinversión (MIDEPLAN) se concreto la firma del Convenio número TR-07/13-E "FACTIBILIDAD, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO DE CUARTO DE GRECIA", por un monto económico de ₡ 128.150.000,00 (ciento veintiocho millones ciento cincuenta mil colones con cero céntimos).
4. Que de acuerdo con la ley y el Reglamento de Preinversión el proceso de licitación abreviada debe realizarse en dos etapas, donde la primera consiste en realizar una invitación pública a nivel nacional y que dispone de aspectos generales que deben cumplir las empresas potenciales para acceder a la segunda etapa.
5. Que el día 23 de enero del 2014, se publicó en el sistema Mer-link fuera de línea el cartel 2014LA-000001-01 "FACTIBILIDAD, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO DE CUARTO DE GRECIA".

CONSIDERANDO

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

1. Que para la primera etapa se recibieron tres ofertas y una vez revisado el proceso de calificación se determinó que las mismas cumplen satisfactoriamente con las exigencias del cartel para su preselección. En esta etapa solo se considera para la Firma Consultora (oferente) la solidez financiera, económica y la experiencia en estudios iguales o similares al objeto a contratar. Las Firmas que resultaron preseleccionadas fueron las siguientes:
 - Camacho y Mora S.A.
 - Compañía Asesora de Construcción e Ingeniería S.A. (CACISA).
 - CLC Ingenieros Asociados y Compañía Ltda.

Para esta primera etapa no se evalúa lo relativo al precio, debido a que este factor es considerado entre otros para la segunda etapa.

2. Que con base en el oficio FP-098-2014, la Licda. Yolanda Álvarez como directora (ai) del Fondo de Pre inversión avala el proceso de precalificación de la primera etapa y autoriza continuar con el proceso para la segunda etapa.
3. Que se invitó directamente a los oferentes preseleccionados de la primera etapa, adjuntándosele el cartel de la segunda etapa, que corresponde a la presentación de la oferta técnica y la oferta económica. Para esta segunda etapa, según lo establece la normativa del Fondo de Pre inversión, se realiza una calificación inicial de las ofertas técnicas solamente y las ofertas económicas se mantienen en sobre cerrado. Una vez obtenido el resultado final de la oferta técnica el oferente que obtenga la mayor puntuación se invita al oferente mejor puntuado al acto de apertura de la oferta económica.
4. Que con base en el Acta de Apertura para la segunda etapa de este proceso, solamente se recibieron las siguientes ofertas:
 - CLC Ingenieros Asociados y Compañía Ltda.
 - Camacho y Mora S.A.
5. Después de realizar el proceso de evaluación de las ofertas técnicas según el documento contenido en el expediente (Anexo N.4) de fecha 03 de junio del 2014 y firmado por los miembros nombrados por la Alcaldía para la Comisión Calificación, se determinó que la oferta presentada por CLC Ingenieros Asociados y Compañía Ltda, obtiene la mayor calificación con un puntaje de 81,83 y Camacho y Mora S.A. con un 80,14. En este proceso de evaluación se consideran los aspectos medulares en cuanto a:
 - Experiencia y Formación Académica del Director del Proyecto Propuesto.
 - Experiencia y formación Académica de los profesionales propuestos en las distintas especialidades que requiere el Estudio.
 - Metodología y plan de trabajo de la propuesta técnica para el desarrollo y ejecución del Estudio.
6. Que conforme al oficio número FP-321-2014, el señor Mario Carvajal Chaves a Álvarez director (ai) del Fondo de Pre inversión (MIDEPLAN) aprueba y avala el proceso la apertura de la oferta económica como lo establece la Reglamentación del Fondo de Pre inversión para este tipo de procesos.
7. Que en el Acto de Apertura de la Oferta Económica se revisa la oferta económica de la empresa CLC Ingenieros Asociados y Compañía Ltda. por un monto económico de ₡ 125.755.000,00 (ciento veinticinco millones setecientos cincuenta y cinco mil colones con cero céntimos), determinándose que se encuentra dentro del disponible presupuestario y autorizado por el Fondo de Pre inversión (MIDEPLAN) según el convenio entre la Municipalidad de Grecia y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Mediante esta acta suscrita por los miembros de la Comisión Calificadora y la Empresa se llega al consenso que la misma es satisfactoria para los intereses de ambas partes.
8. Que conforme a la nota FP-327-2014, el Sr. Mario Carvajal Ch. Coordinador (a.i.) del Fondo de Pre inversión (MIDEPLAN) no tiene objeción al respecto de lo ya establecido en el Acta indicada en el punto anterior (7) de estos Considerandos, por lo tanto aprueba esta gestión.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

Por tanto

Habiéndose cumplido con los requerimientos técnicos administrativos y económicos para este proceso, la regulación vigente del Fondo de Pre inversión (MIDEPLAN) y lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento vigente de la Proveeduría Municipal de Grecia, se recomienda sacar el siguiente acuerdo

Resuelve:

Basados en los artículos 83, 84 y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación administrativa, el artículo 13 en su inciso B del Reglamento de Proveeduría, la Ley y el Reglamento del Fondo de Pre inversión (MIDEPLAN), así como el criterio de la Comisión Calificadora designada para este proceso y el sistema de evaluación aplicado, se decide Adjudicar la Licitación Abreviada N. 2014LA-000001-01 "FACTIBILIDAD, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO DE CUARTO DE GRECIA", por un monto económico de ₡ 125.755.000,00 (ciento veinticinco millones setecientos cincuenta y cinco mil colones con cero céntimos), a la Firma Consultora Ingenieros Asociados y Compañía Ltda.

Regidor Harry González Barrantes:

En el convenio marco que es parte de la autorización, le interesaría no modificar el documento pero que quede en el acta, como el convenio marco es una línea directriz global que funciona con casi cinco verbos que están pronunciando dentro de la Municipalidad de Alajuela y la de Grecia, le interesaría que introductoriamente al documento diga "Velar todas las actividades, intenciones y operatividad presupuestaria o financiera, sean conocidas y aprobadas por los Concejos Municipales de ambas Municipalidades", lo que hace es poner en conocimiento que cuando el convenio marco tenga una intención interna para desarrollar algo, bajo los verbos que están ahí, que el Concejo Municipal tenga el conocimiento de cómo se va a desarrollar, y se pueda conocer su presupuestación, su capacidad financiera y su intención dentro del convenio marco, es importante porque al abrir un convenio hay solamente una participación que es de tipo administrativa que es gestión de la Alcaldía, se autoriza el convenio pero no se tiene la realidad absoluta de lo que se maneja desde el punto de vista operativo.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

El convenio marco entre la Municipalidad de Alajuela y la de Grecia es porque se facilita a la Municipalidad de Grecia para que se haga el convenio con MIDEPLAN para que no entren las dos, lo que le parece conveniente es que el convenio marco esté a la par para respaldo de la aprobación del Concejo.

Da lectura al punto dos del Resultando el cual textualmente dice;

Dado que el Estudio contempla una parte del camino que corresponde al cantón de Alajuela (Río María Aguilar-Cariblanco), mediante el acuerdo número SEC-3385-2013, consignado en el artículo V- Inciso 9, Sub Inciso G Acta N. 227, se autoriza al Alcalde Municipal para que firme el convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de Grecia y la de Alajuela para velar por la conservación, protección, administración, aprovechamiento y fomento de los recursos públicos del país del Proyecto de FACTIBILIDAD, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO DE CUARTO DE GRECIA".

SE ACUERDA: DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: CON BASE EN EL OFICIO PROV-2014-63, DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N. 2014LA-000001-01 "FACTIBILIDAD,

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA LAGUNA HULE Y EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUE ALEGRE EN RÍO DE CUARTO DE GRECIA", POR UN MONTO ECONÓMICO DE ₡ 125.755.000,00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS), A LA FIRMA CONSULTORA INGENIEROS ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LTDA.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

ARTICULO V

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. El Ingeniero Álvaro Paniagua firma oficio dirigido al Concejo Municipal, en el que textualmente dice:

En respuesta a los oficios, Resolución # RA 036-2014, # RA 035-2014 Y# RA 036-2014. Procedo a plantear, formalmente recurso de a en e contra del avalúo realizado por la municipalidad de Grecia numero 5206-14, 5009-2014,5208-2014,5147- Y notificados al suscrito el28 de abril del 2014. Sin embargo debemos aclarar que el 30 de abril se le planteo el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el señor Jorge Luis Hidalgo y el departamento de avalúos.

Por lo tanto es deber de dicho funcionario elevar automáticamente al rechazar el recurso de revocatoria, el recurso de apelación ante su superior administrativo y no el mío como me lo señala en el por tanto de las citadas resoluciones.

Respecto a la justificación de la apelación procedo a señalar:

FINCASVALORADAS

- Fincas numero 389195, 389193,389192,389194, planos de catastro, A-0805677-2002, A-0805679-2002,A-0805680-2002,A0805678-2002 El argumento fundamental de la apelación es que el valuador al realizar la estimación del valor del terreno usando zonas homogéneas, indica que el lote se encuentra en la zona Z07-U10, correspondiente dicha zona de acuerdo a los mapas de zonas homogéneas publicados en la gaceta, a la zona denominada Condominio Bosque Alto. (Por lo que el valor del m2 de esta zona considera que se encuentra dentro del Condominio Bosque Alto y tiene las obras de infraestructura del mismo) Esto es fácilmente comprobable a la luz del estudio de registro de las fincas en análisis, las cuales no corresponden a un condominio y menos al Condominio Bosque Alto, zona homogénea Z07-U10.

Por lo que solicito hacer el avalúo utilizando los valores de lote tipo y valor por metro cuadrado de la zona correcta, a saber 203-07-U08. Es por lo tanto que les solicito asignar los valores adjuntos como el valor de la propiedad dentro del sistema de computo municipal, Lote Tipo 370m2, frente 15m, porcentaje de pendiente 10% (el lote necesita muros de contención para ser aprovechable, ya que tiene una diferencia de nivel respecto a las propiedades vecinas), nivel 4m, valor por zona 20 mil colones por metro cuadrado.

Aplicando estos valores utilizando el factor de corrección, se obtiene un valor por lote aproximado de 7 millones de colones.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN AL LIC. HANSEL CHAVARRIA CUBERO, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

Inciso 2. Se conoce Recurso de Amparo interpuesto por la señora EILLEEN SANDOVAL PÉREZ, contra la MUNICIPALIDAD DE GRECIA, sobre los trabajos realizados en el cruce de San Isidro...

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Es la segunda vez que les pasa en 15 días, hay que recordar el de Cataluña para sacar las aguas a una urbanización, ahora la Presidenta de la Asociación de Desarrollo de San Isidro presenta un recurso de amparo, comenta que es difícil creer que existen presidentes de asociaciones de desarrollo que ponen recursos de amparo por construir y por hacer, hay que recordar que se había aprobado a la urbanización las Brisas la salida de agua a la calle, esas aguas bajaban por el lado izquierdo, también recuerden que esas aguas se metieron en un desagüe que con tanta agua colapso propiedades ajenas, es sin duda una quebrada estadio versión pequeña que en vuelta de 15 o 20 años se tendrá lo mismo que ha costado, es increíble que haya gente que obstruya el hacer Municipal, menciona que si existen ilegalidades el tema es casi llegando al colegio por puente y no el recurso de amparo, es increíble no dejar que se termine un proyecto, no permitir que un convenio del Acueducto y la Municipalidad se lleve a cabo, es desagradable en su condición de presidente firmar un recurso porque la presidenta de la asociación no le guste el desarrollo y el que se hagan las cosas.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Le dice al señor presidente que con todo respeto a veces hay que empaparse muy bien de las situaciones de los distritos, el distrito de San Isidro en general es muy unido, los procedimientos deben de llevar un orden, porque se les pasó por encima a la asociación del distrito y al consejo de distrito, cuando el señor Leonel Valverde le llamó por teléfono a su casa para decirle que el señor Alcalde le había dicho que toda la partida es para ese proyecto, a lo que respondió que no, porque había un consejo de distrito y varias asociaciones de desarrollo por lo que no se podía ir todo solo a ese proyecto, llamó al señor Alcalde que no le había dicho eso a don Leonel que vería como solucionaba la situación, desde ahí no sabía qué era lo que estaba pasando porque no se lo comunicaron que harían el trabajo, les dice a todos que con todo respeto no le parece la forma en cómo se está expresando el señor presidente, la gente lo que quería tal vez eran las alcantarillas cerradas y no las cunetas que se están poniendo porque por ahí pasa mucha gente, adultos mayores y niños, el señor presidente del Acueducto es uno de los beneficiados a él se le elimina el agua con este trabajo, comenta que quitar el apoyo a una comunidad por un recurso que puso una compañera, no le parece justo.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Le dice a doña Carmen que la semana pasada dijo que si le hubieran pedido permiso a Ovidio, hubiera dada permiso para hacer la acera, les dice que vean si eso es falso que el cargador puso el pie de apoyo en el muro y fue a quitarlo, además se hace abierta porque la cantidad de agua que permitieron en la urbanización es demasiada, por el nuevo camino hacia las Brisas hacen cada día más casas, se hacen abiertas porque no se sabe la cantidad de agua que pasará, se amplió hacia afuera porque el Acueducto necesita pasar las aguas y para que cuando se tenga que hacer alguna reparación se haga del lado hacia afuera, sabe que es difícil el paso ahora pero hay que tener sacrificios porque la próxima semana se termina el proyecto se limpia la carretera y queda con el mismo ancho.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

La respeta mucho y le dice que no ponga palabras que no ha dicho, lo que le dijo era que lavaban la voluntad de ayudar y de pretender hacer las cosas bien, le parece que escuchó mal.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. Se conoce oficio HM-59-2014, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que textualmente dice:

El día de hoy, he recibido de parte del señor Arturo Alfaro Oviedo, Jefe de Obras y Servicios, copia de correo electrónico del taller donde se encuentra el carro placas SM-4931 que el día 09/05/2014, tuvo un accidente. En dicho correo se nos solicita que la Municipalidad compre los repuestos que se utilizarán y que los mismos serán reembolsados. Ante esta situación, y siendo que no se cuenta con contenido presupuestario y que está en trámite de aprobación la modificación presupuestaria N°3 con todo respeto les solicito se me autorice la inclusión del monto de ¢2.200.000,00 para la compra de los repuestos que se necesitan.

Para su mejor comprensión y análisis se adjunta la siguiente documentación:

1. Copia cotización de repuestos.
2. Copia correo electrónico
3. Copia oficio LEG-041-2014, sobre el criterio legal del asunto.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Pregunta que si se estableció todo el protocolo del Tránsito?

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Responde que si no se hace todo el procedimiento el INS no cubre.

SE ACUERDA: CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, SE LE AUTORIZA PARA QUE SE INCLUYA EL MONTO DE ¢2.200.000,00 DE COLONES EN LA MODIFICACIÓN INTERNA N° 3.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 4. Se presenta informe de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración ICGA-04-2014, que textualmente dice;

Se conoce el oficio SEC-4296-2014, con respecto al oficio firmado por la señora Lorena Agüero Mondragón, Presidenta de la Asociación de Atención de la Tercera Edad de Grecia (AATEGRE), donde solicitan permiso para la realización de un tope el día 7 de diciembre del 2014, con el fin de la recaudación de fondos.

Con base a la solicitud planteada esta comisión dictamina positivo, el otorgamiento al permiso solicitado por AATEGRE para la realización de actividad de "tope", a su vez se les comunica que para ser efectiva la actividad, deben cumplir con el acatamiento de todos los requisitos exigidos por el Concejo Municipal para la realización de este tipo de actividades.

Para tal efecto el incumplimiento de dichos requisitos pondrá la actividad en una ilegalidad de ejecución y por tanto, la organización asumirá las responsabilidades del caso,

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

exonerando al Concejo Municipal de todo tipo de responsabilidad técnica, jurídica y administrativa.

Este dictamen sugiere hacer referencia al Acta N°322 del 26 de mayo del presente año, donde los representantes de AATEGRE asumen y explican las responsabilidades que conlleva este tipo de actividad.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Debe de tener la salvedad que se cumpla con los planteamientos que se hicieron, no es solo dar el acuerdo es que se cumpla el no tener una cantina ese día del tope, que ellos sean los responsables de lo que el Concejo está aprobando, cualquier situación anómala que se dé no sea la Municipalidad ni los Regidores (as).

Regidor Harry González Barrantes:

Lo que solicitan es el permiso para agilizar una fecha, entiende que hay consenso en el Concejo y que se está de acuerdo que se ejecute la actividad, pero se implementan las observaciones y los procedimientos que deben de seguir.

SE ACUERDA: CON BASE EN EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE AUTORIZA A LA ASOCIACIÓN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, PARA EL TOPE QUE REALIZARÁN EL 7 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

Acuerdo aprobado por mayoría calificada.

Votos a favor: (5) Regidores Rolando Alpizar Oviedo, Harry González Barrantes, Jorge Gómez Valverde, María Isabel Montero Alfaro y Oscar Vargas Alfaro.

Votos en contra: (2) Regidores Filiberto Nájera Bolaños y Gerardo Esquivel Guevara.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Justificación de voto negativo

Justifica su voto por sus comentarios e intervenciones que ha hecho, para que quede claro no está de acuerdo en la permanencia de tarimas, ni vehículos a lo largo del tope, y de eso nadie se lo ha prometido, por lo tanto su voto es negativo al permiso.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Justificación de voto negativo

Al aprobarlo están aprobando una cabalgata, por lo que salvaría su responsabilidad de cualquier situación.

Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:

Comenta que es ruta nacional por lo que considera que la Municipalidad no debe de dar el permiso para no obstaculizar la vía.

AL SER LAS VEINTI DOS HORAS Y DIEZ MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 325 09 de junio del 2014

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL